

Apoyar a Podemos, defender el cambio.

Propuesta para la Asamblea de València en Comú

El momento político desde el que abordamos las próximas elecciones municipales, autonómicas y europeas es significativamente diferente de aquel en 2015 cuando se rompieron los cimientos de la derecha institucional en el País Valenciano y la ciudad de València. Frente al clima general de impugnación y gran actividad de los Movimientos Sociales, hoy nos encontramos en un momento de reflujo activista y creciente desmovilización. Sólo el movimiento feminista mantiene el pulso en la calle a una derecha en fase activa y rearmada moralmente que, aunque lejos del gobierno, ha sido capaz de marcar la agenda mediática y política.

En esa línea, los Ayuntamientos del Cambio, plazas fuertes y destacadas del cambio institucional promovido desde mayo de 2014, serán la piedra de toque para medir la resistencia de las fuerzas de progreso frente a la ofensiva reaccionaria que se vive en todo el Estado.

En ese contexto general, el futuro de València en Comú como proyecto electoral debe afrontar dos circunstancias ineludibles: de un lado, la imposibilidad de cumplir uno de nuestros objetivos iniciales de aglutinar, bajo las siglas de València en Comú, a las fuerzas del cambio de la ciudad de València. De otro, la necesidad de sumar nuestra fuerza a la de Podem València y otros actores progresistas para consolidar el cambio político que comenzó en la ciudad en 2015 y hoy en riesgo.

Es bajo esa doble premisa que València en Comú debe priorizar sus actuaciones y consecuentemente, redefinir su horizonte como actor político. En ese sentido planteamos una línea de actuación en dos tiempos, pre-electoral y post-electoral, que detallamos seguidamente.

A.- Elecciones municipales de 2019

1.- València en Comú concurrirá de la mano de Podem València a las elecciones municipales de 2019. De tal forma, se integrará en la coalición electoral que se formule bajo la marca “Unidas Podemos (...)”

2.- El acuerdo con Podem València no condicionará el acuerdo de este último con otras fuerzas políticas hermanas que participen dentro de la marca “Unidos Podemos (...)”. De tal forma, València en Comú definirá los términos exactos de su participación electoral en diálogo exclusivo con Podem València.

3.- València en Comú considera prioritario sumar energía al acuerdo de fuerzas progresistas en la ciudad de València para consolidar el cambio político en la legislatura 2019-2023. En ese sentido, y como participante activo de la misma, pondrá a disposición de la coalición electoral “Unidos Podemos (...)” sus recursos y capital político acumulado

4.- El proyecto político de València en Comú se considera representado con la presencia de dos de sus tres concejales entre los primeros puestos de la candidatura de Podemos. En cualquier caso, se celebrará un proceso abierto de elección de candidatos en los términos que plantee el Plenario y la Mesa de Coordinación para complementar la candidatura de la coalición.

B.- Tras las elecciones municipales de 2019

1.- València en Comú mantendrá su estructura orgánica y formal hasta cumplir con sus obligaciones legales y económicas y asegurar el cumplimiento de sus acuerdos políticos.

2.- Pasadas las elecciones, València en Comú continuará su actividad política por fuera del terreno electoral capitalizando y poniendo en marcha una fundación para la reflexión y la acción política municipalista en la ciudad de València. De tal forma, se dará continuidad a la propuesta inicial de València en Comú de constituir un espacio netamente ciudadano, amplio, transversal y con vocación de permanencia desde el que intervenir en la política municipal.

Pasos necesarios a seguir

1.- La presencia electoral, así como el acuerdo pre-electoral, deberá formalizarse con el partido instrumental València en Comú. Por ello se procederá a la renovación de los cargos formales pendientes del partido instrumental València en Comú. Esta renovación se efectuará según acuerdo de la Mesa de Coordinación. La persona que ocupe la Secretaría General será propuesta por el plenario de València en Comú. Todos los cargos serán oficialmente elegidos por la asamblea de afiliados del partido instrumental que se convocará, a tal efecto, por la Secretaría General y a propuesta de la Mesa de Coordinación

2.- A fin de armonizar la coalición electoral, los cargos públicos y miembros del Grupo Municipal de València en Comú vinculados a Podemos podrán optar libremente entre continuar donando su excedente a València en Comú o hacerlo Podem València. Con esto queda modificado el acuerdo de reparto de excedentes salariales hasta el momento vigente en València en Comú.